

MARTES, 30 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 61

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2021-2585** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 142/202'0.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000142/2020 a instancia de ÁNGEL BUSTAMANTE PÉREZ frente a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 22/03/2021, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, con domicilio en CALLE POETA JOSÉ LUIS HIDALGO, S/N, BAJO, Torrelavega, 39300, Desconocido como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 7 de julio de 2021 a las 12:50 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de marzo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2021/2585

CVE-2021-2585